



AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente **AVISO** con el fin de notificar al señor **ANDRÉS EMILIO SEQUEDA PINEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.435.777, de la decisión contenida en la Resolución 1238 del 04 de Septiembre de 2025 mediante el cual esta entidad dispuso la terminación de su vinculación laboral por cumplimiento de la edad de retiro forzoso, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 41 de la Ley 909 de 2004 y el numeral 69 del artículo 2.2.11.1.1 del Decreto 1083 de 2015.

El contenido íntegro del acto administrativo podrá ser consultado en el Grupo de Talento Humano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la ciudad de Bogotá D.C., ubicada en la calle 37 No 8-40, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fijación del presente aviso.

Este aviso junto con la Resolución 1238 del 04 de septiembre de 2025, se publica en la página web de la entidad <https://www.minambiente.gov.co/> y en un lugar público del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por el término de cinco (5) días hábiles. Una vez vencido dicho término, la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al del retiro del aviso.

Se expide y fija en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2025.

LIUDMILA POVEDA VARGAS
Coordinadora del Grupo de Talento Humano

Proyectó Luis David Castillo. GTH
Revisó Freddy Ananías Urrego Garzón- Abogado Contratista GTH.